El Consejero de Desarrollo Económico que suscribe, en respuesta a la pregunta escrita **9-18/PES-00266** formulada por **don Maiorga Ramírez Erro**, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, sobre las consecuencias que pudieran derivarse del proceso denominado “Brexit” en la economía navarra, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

Resulta complicado adelantar cuáles van a ser las consecuencias del Brexit en Navarra debido a la incertidumbre del momento actual. Actualmente ni siquiera es posible adelantar si habrá o no acuerdo para la salida de Reino Unido de la UE y a qué escenario nos enfrentamos:

* Cabe recordar que el Brexit “duro”, el que se produciría por ejemplo en caso de no haber un acuerdo entre Comisión Europea y Reino Unido, conllevaría una aplicación de las normas de la Organización Mundial del Comercio para las relaciones comerciales con el país, sin duda el peor escenario posible.
* Sin embargo, en caso de que se llegara un acuerdo, se abriría un periodo transitorio que como mínimo llegaría hasta el 31 de diciembre de 2020 y en el que habría espacio para firmar nuevos acuerdos comerciales y para que las empresas se adaptaran a las nuevas circunstancias.

En previsión de cualquiera de estos escenarios, Gobierno de Navarra ha encargado la elaboración de un estudio en el que se analizan los riesgos del Brexit para Navarra y la incidencia para los principales sectores exportadores al país.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de febrero de 2019

Manuel Ayerdi Olaizola: El Consejero de Desarrollo Económico